



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 08 de enero del 2024.  
Oficio No. ISM/UT-002/2024.

## C. EDUARDO HERNÁNDEZ ROMERO

Presente. -

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000086 con fecha de recepción 07 de diciembre del año en curso, en la que requiere la siguiente información:

- 1.¿Tienen una Comisión/Consejo/Comité para prevenir, sancionar, erradicar la trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de trata?
- 2.¿Desde cuándo existe dicha Comisión/Consejo o Comité?
- 3.¿Qué Programas han tenido desde el 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?
- 4.¿Qué presupuesto tienen dichos programas?
- 5.¿Qué instituciones conforman el Comité, Consejo o Comisión Interinstitucional en materia de Trata?
- 6.¿Cuántas sentencias han tenido por motivo de la trata?
- 7.¿De qué modalidades de trata son?
- 8.¿De cuántos años fue la sentencia?
- 9.Y si hubo reparación del daño y de cuánto fue.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Programas Sociales del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**



*[Firma]*  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES

**M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las  
Mujeres

C.c.p.- Mtra María Antonieta Margot Loustaunau Bautista. – Encargada de Despacho de la Coordinación Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
XVA/CABS

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.  
Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



GOBIERNO  
DE SONORA

GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 05 de enero de 2024  
Oficio No. ISM/DPS/001/2024

**M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA**

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

**Presente. -**

Por medio del presente me permito dar respuesta al oficio **No. ISM/UT-187/2023**, que busca dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública con Número de **Folio 260491723000086** en el cual solicita se proporcione la siguiente información:

- 1- ¿Tienen una Comisión /Consejo/Comité para Prevenir, Sancionar, Erradicar la trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de trata?**
- 2- ¿Desde cuándo existe dicha Comisión/Consejo o Comité?**
- 3- ¿Qué Programas han tenido desde el 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?**
- 4- ¿Qué presupuesto tienen dichos programas?**
- 5- ¿Qué instituciones conforman el Comité, Consejo o Comisión Interinstitucional en materia de Trata?**
- 6- ¿Cuántas sentencias han tenido por motivo de la trata?**
- 7- ¿De qué modalidades de trata son?**
- 8- ¿De cuantos años fue la sentencia?**
- 9- Y si hubo reparación del daño y de cuanto fue.**

Con el fin de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y dar respuesta a dicha petición le informo:

la Comisión Interinstitucional para Prevención y el Combate de la Trata de Personas en el Estado de Sonora, dicha comisión se encuentra formada desde el 07 de febrero del 2018, es de importancia mencionar que no se cuenta con programas enfocados a esta temática, por lo tanto no existe un presupuesto destinado tal cual al diseño o implementación de programas especializados, sin embargo desde el quehacer pertinente de las instituciones realizan acciones directas o implícitas que impactan, se destaca la participación permanente de las siguientes instituciones como

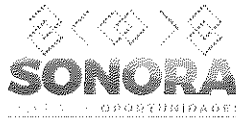
Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



GOBIERNO  
DE SONORA

GOBIERNO



integrantes de la Comisión Interinstitucional para Prevención y el Combate de la Trata de Personas en el Estado de Sonora:

- I. Secretaría de Gobierno**
- II. Instituto Sonorense de las Mujeres**
- III. Secretaría de Seguridad Pública**
- IV. Secretaría de Educación y Cultura**
- V. Fiscalía General de Justicia**
- VI. Secretaría de Desarrollo Social**
- VII. Secretaría de Salud**
- VIII. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**
- IX. Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias en el Estado de Sonora**
- X. Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes**
- XI. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Prioritarios**
- XII. Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Sonora.**
- XIII. Secretaría del Trabajo**
- XIV. El Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora**

A partir de la pregunta 6, no es competencia del Instituto Sonorense de las Mujeres dar contestación a estas preguntas, lo más prudente sea la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora o el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Sin otro particular, le reitero mis saludos y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA**  
**Directora de Programas Sociales del**  
**Instituto Sonorense de las Mujeres**

C.c.p. Archivo.

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)